



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



VICERRECTORADO DE ATENCIÓN AL
ESTUDIANTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Patio de Escuelas, CP 37008. Salamanca
Tel.: 923 29 44 00 Ext. 4637 Fax: 923 29 46 01
Web: <http://sas.usal.es/> Email: sas@usal.es

CRISTINA PITA YÁÑEZ, VICERRECTORA DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

De acuerdo con las bases de la VIII convocatoria de Ayudas para la realización de Acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo por miembros de la Universidad de Salamanca, de fecha 16 de noviembre de 2015,

RESUELVE

Conceder ayudas económicas a los siguientes proyectos entre los presentados a dicha convocatoria:

1. Prevención y atención a adolescentes embarazadas. República Dominicana, presentado por D. Jose Navarro Góngora: 7.900 €
2. Construcción e implementación de humedales artificiales para el tratamiento natural de las aguas grises en comunidades rurales. Nicaragua, presentado por D. Rafael Grande Martín: 7.700 €
3. Construcción parque de bomberos en los campos de refugiados saharauis en Tindouf. Argelia / Campamentos Saharauis en Tindouf, presentado por D. Jesús Maria García Gago: 4.400 €

En caso de no garantizarse la viabilidad y desarrollo de los proyectos seleccionados con las cantidades concedidas, se procederá a otorgar las ayudas a los candidatos en lista de reserva mejor valorados.

“Los responsables de los proyectos se comprometen a reconocer y hacer constar en las publicaciones, acciones acometidas o materiales de cualquier tipo que resulten de su ejecución la participación de la Universidad de Salamanca como entidad financiadora de los mismos, presentando evidencias de dicha colaboración”

“Los Responsables de los proyectos pueden ser requeridos para hacer sesiones de sensibilización en la USAL. “

Salamanca, 1 de febrero de 2016.

